



**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS**

Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Familia – INVESTIGACIÓN de PATERNIDAD
RADICADO	17 433 – 31 89 – 001 – 2020 – 00025 - 00
DEMANDANTE	I.C.B.F. CENTRO ZONAL SUR ORIENTE
DEFENSORA DE FAMILIA	Dra. CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ HERRERA
DEMANDADO	ANDRÉS FELIPE ESCOBAR AGUIRRE
MENOR	L.H.L.
MADRE	LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ LÓPEZ
ACTUACIO	REQUIERE PARA NOTIFICAR
PROVIDENCIA	AUTO de FAMILIA N° 223

Revisado el presente proceso, se advierte que para proseguir con el mismo, se requiere un acta de parte cual es la Notificación al demandado, por lo cual, se requiere a la defensora de Familia destacada para este asunto, con el fin de que se sirva proceder con la respectiva Notificación al señor ANDRÉS FELIPE ESCOBAR AGUIRRE.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0293c897821f881177bfb5631ccb2700383fcee9b2172514c3a86720da103538**

Documento generado en 06/07/2022 04:50:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>